

Anticipan probable castigo “ejemplificador” por una serie de agravantes que tiene su caso:

El complejo escenario que enfrenta el chileno detenido en Brasil por insultos racistas

Abogado en Derecho Internacional plantea que acusado actuó a conciencia, con ostentación, premeditación y buscando producir daño. Además, que el haber dicho repetidamente “brasileño” de manera denostadora será considerado una ofensa a todo el país.

D. GOTSCHLICH

Pocos quedaron ajenos durante el fin de semana al caso de Germán Naranjo, chileno que se encuentra detenido en Sao Paulo, Brasil, luego de realizar insultos racistas y homofóbicos durante un vuelo de Latam a Frankfurt, el pasado domingo 10 de mayo.

El incidente se difundió mediante un video en el cual se observa a Naranjo discutiendo con otra persona a la que primero busca ofender por su orientación sexual, repitiendo que “para mí es un problema ser gay”, para luego atacarlo con ofensas racistas: “La piel negra... el olor a negro, a brasileño”.

El registro muestra que la situación escala y el chileno luce cada vez más alterado, y luego dice “eres un mono”, mientras lo insulta imitando sonidos de un primate. Además, la tripulación acusó que el sujeto incluso intentó abrir las puertas del avión.

Tras la polémica, la empresa pesquera Landes resolvió apartarlo de sus funciones como gerente comercial.

Arriesga hasta 5 años de cárcel

Desde 2023, Brasil endureció las penas para los actos racistas y fijó un delito que no existe en Chile: la “injuria racial”. Aplica como la injuria, es decir, maltratar la honra de otra persona, pero con motivos racistas y tiene una pena que va desde los 2 a los 5 años de cárcel.

El profesor de Derecho Internacional de la U. Central, Samuel Fernández, explica que además “hay un sinfín de normas” que le juegan en contra al chileno, tanto por sanciones co-



Germán Naranjo protagonizó un incidente en un vuelo Latam desde Sao Paulo a Frankfurt, el 10 de mayo.



El ejecutivo está aprehendido en el Centro de Detención Provisional de Guarulhos.

políticas internacionales.

Possible castigo “ejemplificador”

Con todo, sobre el futuro de Naranjo en Brasil, el analista internacional y exembajador considera que el chileno enfrenta un panorama “muy complicado”, ya que “seguramente van a buscar que sea ejemplificador, que llame la atención, que termine con esto. Porque la ostentación en cómo lo hizo, con una premeditación enorme, como se le grabó, están las pruebas. No sé qué línea defensiva van a tomar”.

Además, dice que argumentos que podría usar la defensa, como el consumo de alcohol u otras sustancias, podrían ser incluso considerados como agravantes. “Es una persona adulta, que tiene profesión y un puesto de interés. No se trata de alguien iletrado, esto es a con-

ciencia, lo hizo buscando producir el daño que produjo”.

Naranjo fue aprehendido el viernes, cuando aterrizó en Brasil en una escala de regreso a Chile tras cinco días de viaje por Europa. La detención se concretó luego de la denuncia formal de las víctimas, y tras la cual la Policía Federal de Brasil abrió una investigación y emitió una orden de arresto preventivo contra el ejecutivo.

Actualmente, se encuentra en el Centro de Detención Provisional (CDP) de Guarulhos, el cual alberga temporalmente a personas que aguardan juicio, y que ha estado marcado por problemas de hacinamiento. Tiene capacidad para 841 presos, pero se tiene registro de que los últimos años habían más de 2.400 personas.

Las celdas son para 12 personas y los presos tienen unas 6 horas diarias para estar en el patio, principalmente durante la

mañana, pero aprovechan el espacio para dormir tendidos en el suelo y escapar del hacinamiento de las celdas.

Familia no ha pedido apoyo

La familia de Naranjo no se han pronunciado en su defensa, ni tampoco el Gobierno. Sin embargo, el cónsul general de Chile en Sao Paulo ha estado en contacto con los familiares del chileno, su abogado y con las distintas instituciones policiales locales para poder entregar la asistencia consular pertinente, en caso de que sea requerida. Hasta el momento, aquello no ha ocurrido.

Sobre ese punto, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) expresó su “más categórico rechazo a los insultos racistas y homofóbicos” que realizó Naranjo, y solicitó al Ejecutivo que se pronuncie al respecto: “Chile no puede tolerar que ciudadanos chilenos promuevan discursos de odio dentro o fuera del país. La discriminación no es una opinión: es una vulneración a los derechos humanos”.

Caso de abogada argentina

El incidente recordó el reciente caso de la abogada argentina Agustina Páez (29), quien a principios de este año fue retenida en Río de Janeiro durante casi tres meses después de haber hecho gestos y emitido sonidos imitando a un mono frente al personal de un bar en Copacabana, cuando se iba tras una discusión.

Tras un largo proceso legal y pagar una fianza de cerca de US\$ 18 mil, logró evitar la prisión efectiva y la justicia brasileña le permitió regresar a Argentina.

PRISIÓN
Arriesga de 2 a 5 años de cárcel por el delito de “injuria racial”, sin considerar posibles agravantes.